

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WENSOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2012, en el domicilio de la Sociedad, situado en el en la calle Ulloa N34-294 y Abelardo Moncayo de la ciudad de Quito, a las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la COMPAÑÍA WENSOL CIA. LTDA., Señor Wenceslao Puente Robayo con 3500 participaciones de US\$0,04 cada una, con el 70% de las participaciones, por un valor total de CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD140), Washington Batallas con 500 participaciones de US\$0,04 cada una, con el 10% de las participaciones, por un valor total de VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD20,00), Marcelo Hurtado Puente con 500 participaciones de US\$0,04 cada una, con el 10% de las participaciones, por un valor total de VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD20,00), y José Luis Puente con 500 participaciones de US\$0,04 cada una, con el 10% de las participaciones, por un valor total de VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD20,00), y actúa como Secretario el Gerente General señor Wenceslao Puente Robayo.- Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que resuelvan por unanimidad.- El señor Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia de acuerdo con el Estatuto Social hay quórum por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día cual es: 1) Informe de la Gerencia General.- 2) Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2011.- Puesto en consideración de los señores socios, se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por el que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: PUNTO UNO: INFORME DE GERENCIA GENERAL.- El señor Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de la Junta General su informe anual, el mismo que es aprobado por unanimidad.- SEGUNDO PUNTO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011.- La Presidencia pone en consideración de los señores socios los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2011, con la indicación que dichos documentos estuvieron a disposición de los socios en las

ms

oficinas de la Compañía con la debida anticipación.- La Junta General luego de algunas deliberaciones, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2011, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- Concluido el orden del día, el señor Presidente manifiesta a la Junta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la que se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 11h50, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



JOSE LUIS PUENTE ROBAYO
PRESIDENTE-SOCIO



WENCESLAO PUENTE ROBAYO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO



WASHINGTON BATALLAS
SOCIO



MARCELO HURTADO PUENTE
SOCIO